





SN°3

Servicio Postal

Manejo de la plataforma virtual (Rectificación de la Declaración Jurada)

SERVICIO POSTAL

La presente Guía está dirigida a todos los **Operadores de Servicio Postal legalmente establecidos y regulados** por la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes – ATT.

Para realizar la Correcta Rectificación de una Declaración Jurada generada por error o de manera equívoca por cualquier circunstancia, debe conocer lo siguiente:

- La rectificación de la Declaración Jurada por parte del operador, puede realizarse una sola vez, bajo las siguientes recomendaciones:
 - o Tener a disposición el Estado Financiero en formato PDF para ser nuevamente cargado.

o Que los importes de los Ingresos Netos e Ingresos Brutos a rectificar, sean mayores que los importes previamente declarados.

o Coordinar con el personal de la ATT antes de realizar la rectificación, para estar seguros de que la información que se quiere rectificar sea la correcta.

o En caso de que el motivo de la rectificación sea que los importes de Ingresos Netos e Ingresos Brutos estén invertidos, el sistema se encuentra habilitado para que el operador pueda realizar la rectificación abiertamente por única vez.

ADVERTENCIA Si los importes ingresados en la primera Declaración Jurada resultaron ser mayores que el monto que se desea rectificar, es necesario que el operador se comunique con la ATT y proporcione la justificación correspondiente para habilitar el sistema.

- La Declaración Jurada rectificada debe ser impresa y presentada físicamente en las oficinas de la ATT con la firma del Representante Legal.
- Para verificar que la Declaración Jurada ha sido rectificada, puedes -corroborar que el código del formulario esté acompañado por la letra "R".



Listos para llevar a cabo la rectificación, ingresamos al sistema siguiendo los mismos pasos detallados anteriormente.

1. DIRECCIÓN WEB DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DEL SERVICIO POSTAL

Para ingresar a la Plataforma Virtual se puede acceder de las siguientes formas:

• Directamente ingresando al link https://plataformas.att.gob.bo/

O también:

• Ingresando a la página web de la ATT https://www.att.gob.bo/

Posteriormente ingresar a una de las opciones descritas a continuación:

En los íconos de acceso directo:



O en la barra de enlaces "Herramientas Digitales" → "Plataformas Virtuales"



2. Ya en la plataforma virtual debe ingresar el usuario y contraseña proporcionados

por la ATT, es el mismo de gestiones anteriores.



Si olvidó sus datos de Usuario y Contraseña, o tiene problemas para ingresar comuníquese con los números de contacto al final del Boletín.

RECTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA

Para rectificar una Declaración Jurada ingresamos a la opción Aplicaciones



Ingresamos a la ventana Declaraciones Juradas Contribuciones Servicio Postal



 Ya en la página DECLARACIÓN JURADA DE LIQUIDACIÓN POR CONTRIBUCIONES DE SERVICIO POSTAL se pueden visualizar los botones +Nuevo, "VER FORMULARIO", "IMPRIMIR", o "RECTIFICAR" los formularios ya anteriormente generados.



• Ahora nos encontramos en el Formulario de Declaración Jurada.

1. Información del Operador

- Verificar los datos que se encuentran cargados automáticamente en este punto.
- Seleccionar el año en el cual se está realizando la declaración, para que aparezca Año Válido.

DECLA	RACIÓN JUR	ADA DE	LIQUIDAC	ION POR CON	ITRIBUCION	ES DE SER\	/ICIO PC	OSTAL
1111	111	<	1///	1111	1111		11	1///
lver a la Listc	de Formularios							
1. Información	n del Operador							
* Razón Social:								
Representante	Legal							
Dirección			6					
Categoria				Seleccionar	ia Gestión μ "Δño	oara que e Válido"	i sistema	a gener
Correo Electrór	nico usuario@	gmail.com		* Celular				
Año de Declaro	ación 2020		* Código del Op	erador:	* Ciuc	dad ORURO		
Obligaciones	s Financieras de la	Géstion	t	Seleccione un Año	▼ Se	leccione un Año	ן	
2. Base de Ca	Iculo		(Adjuntar e	l archivo (Es	tado Finar	nciero e	n PDF)
Gestión Estados	Financieros							
Estados Financie	eros (en formato PDF)	Seleccione	un Archivo PDF	Adjuntar				
INCISO			INGRESOS			IMPORTE	EN Bs.	
a	Ingresos Netos (Prove	enientes de Ser	rvicios Postales)					
				Inclose				

2. Base de Cálculo

• Automáticamente la Plataforma Virtual llenará la casilla "Gestión Estados Financieros", después de seleccionar el año de "Obligaciones Financieras de la Gestión" en el punto 1.

• Adjuntar el Estado Financiero en PDF.

• En la casilla IMPORTE EN Bs. correspondiente al inciso "a" Introducir los Ingresos Netos (Provenientes de Servicios Postales). Si aplicara el caso de importe desglosado, solamente introducir el monto que figura en los Estados Financieros como Ingresos por Servicio Postal o Ingresos por Servicios de O a 20 Kg.

• En la casilla IMPORTE EN Bs. correspondiente al inciso "b" Introducir los Ingresos Brutos (inciso a/0.87), esta operación se la debe hacer de manera manual (Dividiendo el importe declarado en el inciso "a" entre 0,87.

ADVERTENCIA (El importe de Ingresos Brutos siempre será más alto que el importe de Ingresos Netos, si es que fue correctamente calculado).

Este punto suele ser el motivo principal de las rectificaciones. Es fundamental tener mucho cuidado al completar la información.

3. Cálculo de las Contribuciones

• El sistema automáticamente expondrá los importes de las contribuciones "A) Cálculo de PNSPU 3%", "B) Cálculo de Pago por Regulación y Fiscalización 1%"; además del importe para el Documento de Garantía inciso "C) 5%".

4. Constancia y firma de la Declaración Jurada

· Verificar todos los datos registrados en la Declaración Jurada.

Finalmente Seleccionar el Botón Enviar Declaración.

• Seleccionar la opción "He revisado todos los campos y deseo enviar la Declaración Jurada".

. Calculo de las Contribuciones		
DETERMINACIÓN DEL PAGO	PORCENTAJE DE CÁLCULO	IMPORTE EN Bs.
A) Cólculo de PNSPU	3 %	
B) Cálculo de Pago por Regulación y Fiscalización	1%	
C) Importe para gestionar el Documento de Garantía (À primer requerimiento)	5 %	

Los Importes ya estarán reflejados en estas casillas automáticamente

LUGAR			JURO LA EXACTITUD DE LA PRESENTE DECLARACIÓN	ACLARACIÓN DE FIRMA	
	ORURO				
DIA	MES	AÑO		MARIO MAMANI TAQUICHIRI	
07	09	2020	FIRMA	REPRESENTANTE LEGAL	
			✓ He revisado todos los compos y deseo enviar la Declaración Jurada		

• Una vez generada la Declaración Jurada aparecerá dentro de los "Formularios Enviados", para remitirla en físico deberá seleccionar la opción imprimir.



• Finalmente, la Declaración Jurada en físico deberá ser remitida a la ATT, firmada por el/la Representante Legal.

	DECLAR	ACIÓN JURAE RIBUCIONES	DA DE LIQUI DE SERVICI	DACIÓN P O POSTAL	OR 575 101 FRE-001/2019 F-			
1. INFORMACIÓN DE	LOPERADOR							
RAZÓN SOCIAL								
REPRESENTANTE LEGAL			rificar que el n	uevo Formulario				
DIRECCIÓN				te	tenga la sigla "R" de rectificado			
CATEGORÍA			TELEFONO					
CORREO ELECTRÓNICO	a	2	CELULAR					
AÑO DE DECLARACION		CÓDIGO OPERADOR	CIUDA	D				
OBLIGACIONES FIN	ANCIERAS DE LA	GESTIÓN				-		
2. BASE DE CALCUL	0]		
ESTADOS FINANCI	EROS							
INCISO		INGRESOS	 6		IMPORTE EN Bs.	1		
A) Ingres	os Netos (Provenier	ntes de Servicios Postale	es)			1		
B) Ingres	Ingresos Brutos (Inciso a / 0,87)							
3. CALCULO DE LAS	CONTRIBUCIONE	5						
DETERMINACIÓN DEL PAGO PORCENTAJE IMPORTE EN Bs.								
A) Cálculo de PNSP	rma del							
B) Cálculo de Pago p	entente Legel							
C) importe para gest	onar el Documento	de Garantia (A primer re	quenmiento)	5 70	Repres			
4. CONSTANCIA Y F	RMA DE LA DECLA	ARACIÓN JURADA						
LUGAR JURO LA EXACTITUD DE LA PRESENTE ACLARACIÓN D]		
Dia	s <u>Año</u>							
Und Me	Dia Mes Año Firma				resentante Legal	1		



Para cualquier pregunta o consulta, no dudes en comunicarte con nosotros al número 2 772266 - 2 615392 o al correo electrónico Imendoza@att.gob.bo. Estamos aquí para ayudarte.

www.att.gob.bo | f 🛿 ն 💿 🧿 🖓 ATT Bolivia

La Paz: calle 13 de Calacoto Nro. 8260 (entre av. Los Sauces y av. Costanera). Telf: 2-772266 / 2-615000

Cochabamba: a v. Ballivian Nro. 6 83, piso 1 (esquina c alle España - El Prado). Telf: 4-581182 / 4-581184 / 4-581185

Santa Cruz: av. Beni, calle 3, edificio Gardenia Condominio Club, Torre Sur, planta baja of. 2 (entre 4 to y 5 to anillo) Telf: 3-120587 / 3-120978

Tarija: calle Padilla Nro. 878 (esq. calle Alejandro Del Carpio). Telf: 6-644136 / 6-112611